¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, VIERNES 24 DE ENERO DE 1845. No. 6,377.

EL EDITOR.

—

El *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro del 4 de Diciembre último, publica el vandálico edicto del Pardejon Rivera sistemando el robo de ganados, y el decreto del Baron de Caxias para reprimir esa depredacion; documentos que ya publicamos con observaciones respectivas en nuestros números del 10 y 30 de Diciembre último—Tambien publica el *Jornal* la siguiente nota del Baron al bandido Rivera—

Respuesta del Baron de Caxias al mediador de los Farrapos—

"Illmo. y Exmo. Sr. Tuve el honor de recibir la comunicacion que V. E. me "dirigió en 30 del mes próximo pasado en la que me hace saber que está por "parte de los Gefes rebeldes de esta Provincia para acordar conmigo los me-"dios de terminar la guerra civil que por mas de 9 años la ha agitado, y sir-"viéndose *V. E.* decirme que deseando no omitir nada á ese respecto me in-"vita en nombre de sus constituyentes á ordenar en todos los puntos de mi "mando una suspension de armas por el término de 30 dias hasta que regule "las bases que de acuerdo conmigo deben presentarse á la consideracion de "S. M. el Emperador, por uno ó mas Gefes rebeldes que se destinasen á ese fin, "debiendo prolongarse la dicha suspension de hostilidades por el tiempo que se "juzgare necesario al Gobierno de tales Gefes, esperando V. E. que yo le en-"vie una respuesta que importe el mismo consentimiento al objeto que dejo "indicado para llevar á los Gefes rebeldes que V. E. representa a un igual "acuerdo para que por su intermedio se pueda poner en práctica los pasos pre-"cisos que deben llevar á su término tal negociacion, que de mutuo acuerdo "tendrá por base la terminacion de la guerra que tanto importa al Gobierno "de S. M. el Emperador y á sus súbditos. Respondiendo como debo á tal "proposicion me corresponde en primer lugar hacer saber á V. E., para trans-"mitir á sus constituyentes que tengo expresas órdenes del Gobierno Imperial "de no aceptar ninguna proposicion por parte de los rebeldes de esta Provincia "que no tenga por base dejar las armas; y una vez que eso se efectue, suspen-"sas quedan las hostilidades por parte de las tropas de mi mando. Si los re-"beldes de esa Provincia desean dirigir alguna representacion á S. M. el Em-"perador por el intermedio de alguno de sus Gefes, puede V. E. asegurarles "que consentiré en su libre tránsito hasta la Capital del Imperio, no dejando "por ese hecho de continuar hostilizando los grupos que se conservaren arma-"dos en el territorio de esta Provincia, pudiendo ellos [en caso que no quisie-"sen dejar las armas antes de recibir la resolucion de la representacion que "hubieren de dirigir á la Corte] pasar todos la frontera para alguno de los Es-"tados vecinos, y esperar allí el regreso de su comisionado. Dios guarde á V. "E. Cuartel General de la Presidencia y Comandancia en Gefe del Ejército "en marcha en las puntas del Yaguarí, 1.° de Octubre de 1844. Illmo. y "Exmo. Sr. General D. Fructuoso Rivera (Firmado) *Baron de Caxias.*"

El *Jornal do Commercio*, encabeza la publicacion de esos documentos con estos reparos respectivos de un corresponsal: "*Noticias de Rio Grande*—Margen de "San Gonçalo, 15 de Noviembre de 1844 Le remito (dice) el decreto pro-"mulgado por el General Rivera, autorizando el robo de ganados de las estan-"cias Brasileras en el Estado Oriental, y el contra-decreto del Baron de "Caxias para reprimir ese estado de cosas. D. Frutos trató en menos aquella "órden del Baron, y vendió una tropa de 800 bueyes y 4,000 cueros. El "Baron mandó rematar aqui el ganado para entregarse el producto á su legi-"timo dueño, é hizo tomar en Pirahy los 4,000 cueros. Francisco Pedro hizo "un decomiso igual en las Asperezas, de modo que si el Baron no toma estas "medidas la gente de D. Frutos limpiaba los ganados de los Brasileros y venía "á venderlos á sus dueños en nuestros mercados. Urquiza hace tanto ó mas "que Rivera, pues ha cuereado en grande, y remite los cueros para San Ser-"vando y Yaguaron. Mi amigo, nuestros bienes en manos de estos mis señores "son ropa de frances'

El aserto del corresponsal del *Jornal* referente al esclarecido General Urquiza es una impostura tanto mas odiosa cuanto que el Ejército de Orientales y Argentinos á su mando observa la mas severa moral y disciplina—Es notorio su respeto á las propiedades extrangeras que sin la garantia de esas fuerzas ordenadas y virtuosas, y de las demas, de todas las cuales es General en Gefe el ilustre Presidente Oribe, ya habrian sido reducidas á nada por la rapacidad inmunda del Pardejon Rivera—

En cuanto á la nota del Baron de Caxias, no inquiriremos ahora, ni es necesario, si hubiera sido mas decoroso excusar esa réplica al alevoso y abyecto bandido, á quien veinte y ocho dias despues se vió obligado á reprobar como ladron público y connivente de los rebeldes del Imperio en el decreto del 29 de Octubre último-Mas excita atencion el final de la nota del Baron de Caxias en que expresa el permiso á los rebeldes del Rio Grande para trasladar sus grupos á los Estados vecinos y amigos del Imperio, en cuyas fronteras está su constante y natural aliado el depredador Rivera—En la hipótesis de traspasar la frontera y situarse en territorio Oriental habrían venido á reforzar al bárbaro enemigo de los dos Gobiernos legales del Plata—Estos no podrian entonces conciliar el asentimiento del Baron de Caxias á esa hostilidad con los deberes de la neutralidad y de la justicia; y menos al considerar que la proposicion, no ha sido indicada por los rebeldes—Su realizacion no pudiera mirarse sino como enteramente opuesta á los principios internacionales—Creemos que el Baron de Caxias no meditó detenidamente este punto de su respuesta; pues que él invoca esos mismos principios á que aludimos al prescribir penas en su decreto del 29 de Octubre á los connivente con los rebeldes del Rio Grande—Nos complacemos íntimamente que los triunfos de las armas Imperiales hayan alejado la posibilidad de realizarse aquella indicacion—Mas hay positivo derecho para esperar que el Gobierno de S. M., en cualquiera otro caso, no permita convenio alguno por el que se autorice á los rebeldes del Imperio á pasar al Estado del Uruguay, á no ser que se obtenga el previo consentimiento del Gobierno legal de esa República—Un procedimiento diverso agravaría los serios compromisos en que se halla la neutralidad del Gobierno Imperial, alejándolo del principio é interés que le aconseja la buena inteligencia con los Estados vecinos, y la represion de la anarquía y vandalismo—

Por otra parte nadie puede ver en el consentido tránsito del salvage unitario Paz por el territorio Brasilero, despues de ser trasladado de Montevideo en buque de guerra Imperial, con el designio oficialmente declarado de ir á encabezar la rebelion en Corrientes, sino una directa y prolongada violacion de la neutralidad—El Gabinete Brasilero no ha explicado satisfactoriamente este escándalo—Todas las reclamaciones del Ministro Argentino, y todas las protestas del Gobierno Imperial no han alcanzado á impedirlo—Conviniendo, como no ha podido menos que convenir el Gabinete Brasilero en el principio internacional en que se fundan esas reclamaciones, al protestar su adhesion á ellas y la expedicion de ordenes en conformidad, su responsabilidad es grave—Si las autoridades subalternas han comprometido la buena fé, la justicia y el honor del Imperio, no puede haber impunidad un solo momento—Si el Gobierno Imperial se separa del principio obligatorio, y de sus explícitas declaraciones para no ver eludidos entrambos por esa contravencion, menos puede su silencio conciliarse con la gravedad, precision y transcendencia de tan desagradable suceso—El Gobierno Argentino no puede considerar cumplidos los deberes de la neutralidad, ni ver en la inaccion del Gabinete Brasilero una prueba de la política neutral, pacífica y amistosa, solemnemente declarada—Es necesario un acto de la justicia de S. M. I. que remueva tan maléfica situacion—

Revista de Periódicos Americanos.

—

Llegó á esta Corte el dia 30 de Noviembre abordo del Bergantin de guerra Frances "D'Assas," el Coronel D. Melchor Pacheco y Obes, ex-Ministro de Guerra y Marina y Comandante de Armas de la República Oriental. Este caballero se retiró del servicio de su Patria por haber accedido su Gobierno á la exigencia del Comandante de la estacion Imperial. En el oficio de renuncia no solo de aquellos cargos, sino de su empleo militar, dice el Sr. Obes: "Como ciudadano y como soldado habia ido abordo de la Escuadrilla á fin de sostener el decoro de la República, atropellado torpemente por una *faccion de la Escuadra Brasilera*, sin que pudiese justificarse tan insólita provocacion." Extrañamos mucho que denigrado de ese modo el honor de la bandera Brasilera, venga el Sr. Obes á vivir en el Brasil á la sombra del propio Gobierno que no puede dejar de aprobar plenamente el acto que S. Sa. clasifica como el mas *sucio* que conocen los anales de la República! ...Accion tal no es de caballero, ó sino es mucho confiar en el buen carácter de los Brasileros que ciertamente no pueden mirar con simpatía á aquel que tan odiosamente ha insultado nuestra nacionalidad. [Del *Centinala de la Monarquia*" de Rio Janeiro, fecha 4 de Diciembre último.]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

La Legacion Argentina en el Janeiro—

Rio Janeiro, Diciembre 22 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 27 de la Independencia,
y 15 de la Confederacion Argentina—

Comunica las disposiciones del Decreto imperial de 15 de Noviembre próximo pasado, modificando algunas providencias anteriores, relativas al impuesto de anclaje—

Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, Dr. D. Felipe Arana—

Por decreto imperial de 15 de Noviembre próximo anterior, S. M. el Emperador tuvo á bien revocar la última parte del artículo 2.° del reglamento de 20 de Junio del corriente año, relativo á los buques que entran y salen en lastre, así como el artículo 3.° y la referencia hecha en el artículo 5.° del mismo Reglamento, ordenando que se observen los contenidos en el siguiente:—

Art. 1.° Quedan exentos de todo impuesto de anclaje
1.° Las embarcaciones que entraren en lastre y salieren de la misma manera, no obstante que hayan dado entrada regular.
2.° Las que dentro de un año hicieren tres ó mas viages, habiendo pagado en los dos primeros el anclaje establecido en el decreto de 20 de Julio del año corriente.

Art. 2.° Las embarcaciones que entraren por franquía ó por escala para recibir órdenes ó instruirse del mercado, no cargando ni descargando géneros de comercio, pagarán por tonelada, en cada dia de su demora, lo mismo que pagaban en virtud de las leyes de 15 de Noviembre de 1831, 31 de Octubre de 1835, y de 22 de Octubre de 1836.

Art. 3.° Quedan revocadas las disposiciones en contrario.

Lo cual tengo la honra de comunicar á V. S. para que elevándolo al conocimiento del Exmo Sr. Gobernador, pueda publicarse para noticia del comercio, si S. E. lo tuviese por conveniente—

Dios guarde á V. S. muchos años—

TOMAS GUIDO—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

CARNAVAL.

AVISO OFICIAL DE LA POLICIA.

—

Aproximándose los dias conocidos con el nombre de EL CARNAVAL, el infrascrito, Gefe de Policía, recuerda á los habitantes de esta ciudad y campaña el Superior Decreto de 22 de Febrero del año próximo pasado, que se inserta á continuacion para su mas exacto cumplimiento, y para que ninguna persona pueda alegar ignorancia. Buenos Aires, Enero 22 de 1845.

PABLO ALEMAN.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Departamento de Gobierno—

Palermo de San Benito, Febrero 22 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia,
y 15 de la Confederacion Argentina—

"Las costumbres opuestas á la cultura social y al interés del Estado, suelen pertenecer á todos los pueblos ó épocas—A la Autoridad pública corresponde designarles prudentemente su término—

"Con perseverancia ha preparado el Gobierno, por medidas convenientes, este resultado respecto á la dañosa costumbre del juego del Carnaval en los tres dias prévios al Miercoles de ceniza; y=

CONSIDERANDO=

"Que esta preparacion indispensable ha sido eficaz, por los progresos del país en ilustracion y moralidad—

"Que semejante costumbre es inconveniente á las habitudes de un pueblo laborioso ó ilustrado—

"Que el tesoro del Estado se grava, y son perjudicados los trabajos públicos—

"Que la industria, las artes y elaboraciones, en todos respectos sufren por esta pérdida de tiempo en diversiones perjudiciales—

"Que redundan notables perjuicios á la agricultura, y muy señaladamente á la siega de los trigos—

"Que se perjudican las fortunas particulares, y se deterioran y ensucian los edificios en las ciudades por el juego sobre las azoteas, puertas y ventanas—

"Que la higiene pública se opone á un pasatiempo, de que suelen resultar enfermedades—

"Que las familias sienten otros males, por el extravío indiscreto de sus hijos, dependientes ó domésticos—

Por todas estas consideraciones, el Gobierno ha acordado y decreta=

"Art. 1.°—Queda abolido y prohibido para siempre el juego del Carnaval—
2.°—Los contraventores sufrirán la pena de tres años destinados á los trabajos públicos del Estado, y si fuesen empleados públicos, serán ademas privados de sus empleos—
3.°—Comuníquese, publíquese ó insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

AGUSTIN GARRIGÓS—

Es copia del original—*Aleman*—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 23 de Enero de 1845.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras	Fondo Públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 22	513,529 ¼	6 3¼	2,829,501 6	1,986	13,603 1	1,132,900	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	152,978 1¼	....	29,243 4					
Letras vencidas y cobradas	25,627 3							
	722,134 4¼	6 3¼	2,858,745 2	1,986	13,603 1	1,132,900	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.								
Letras vencidas y cobradas		....	25,627 3					
Asignaciones para gastos de Oficinas y establecimientos públicos por el presente mes.								
Ministerio de Gobierno	83							
Cámara de Justicia	83 2¼							
Ministerio de Hacienda	50							
Idem de Relaciones Exteriores	66 5¼							
Honorable Junta de Representantes	690 6¼							
Juzgado de 1.ª Instancia en lo criminal	22							
Idem idem idem	22							
Idem idem en lo civil	10							
Idem idem idem	10							
Culto de la Catedral	710							
Idem de Sto. Domingo	333 3							
Tribunal de Comercio	49 2¼							
Defensuria de pobres y menores	16 5							
Archivo General	33							
Tribunal de Medicina	8 2¼							
Biblioteca pública	50							
Colecturia General	28,800							
Idem para devoluciones	80,000							
Resguardo	548							
Administracion de Papel Sellado	83 2							
Crédito Público	138							
Administracion de Correos	5,267 3							
Parque de Artilleria	17,530							
Contaduría General y Comisaria de guerra	100							
Tesorería General	41 5							
Inspeccion y Comandancia General de armas	110							
Fortaleza	96 5							
Departamento Topográfico	164 1							
Alumbrado de la Guarnicion	3,969 6							
Museo	25							
Secretaria de la inspeccion de escuelas	166 5							
Comision Central de Vias Públicas	2000							
Billetes renovados						13,600		
Premio	696 7							
A D. Antonio M. Dominguez por conducion de cueros del Estado			4,000					
A Zimmermann, Frazier y Ca., por valor de la Goleta N. Americana Fama que les ha comprado el Estado	28 1		249,300					
Al ballenero Daniel Lauro por un viage	40							
Existencia	580,090 6¼	6 3¼	2,579,817 7	1,986	13,603 1	1,119,300	4,385,600	1,596,913 7¼
	722,134 4¼	6 3¼	2,858,745 2	1,986	13,603 1	1,132,900	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 23 de Enero de 1845.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para Devoluciones	Fondos públicos.
Exist'cia de ayer.. De comisos y multas		1,273 3¼			
Exist'cia de ayer.. Del Estado					
Entrada	88,399 2	....	29,243 4		
Salida	25,136 4				
Puerto	1,758				
Contribucion	873 1				
Papel sellado	33,000				
Policia	3,611 2¼				
Correos	200				
Recibido de la Tasorería General para pago de Devoluciones				80,000	
	152,978 1¼	1,273 3¼	29,243 4	80,000	

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones.	Fondos públicos
A la Tesorería General	152,978 1¼	....	29,243 4		
Existencia		1,273 3¼	....	80,000	
	152,978 1¼	1,273 3¼	29,243 4	80,000	

Buenos Aires, Enero 23 de 1845.

V.o B.° BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.
Enero 21.

De la Magdalena ha conducido don Juan M. Fredes 122 cabezas, compradas por don Joaquin Badia; 72 á don Andres Cufré, 34 á doña Angela Molina, 2 á don Julian Bolino, 1 á don Ricardo Newton, 4 á don Pablo L. de Osorno, 1 á don Estanislao Migueno, 1 á don Dionisio Lozano, 1 á don Juan Lazo 1 á don Pedro Chaves y hermanos, 1 á don Victorio Alva, 1 á don Joaquin Haedo, 1 á don Eladio Otamendi, 2 á doña Tomasa Miguens—Para abasto.

Del Vecino ha conducido don Casiano Balenzuela 270 cabezas, compradas por el mismo; 148 á don Jose Pereira, 4 á don Manuel Castaño, 1 á don José Guayte, 1 á doña Isidora Molina, 1 á don Emeterio Garay, 10 á don Felíberto Gegena, 21 á don Juan Mañer, 1 á don David Richar, 22 á don Martin Balenzuela, 4 á don Joaquin Bazquez, 17 á don Leoncio Pereyra, 7 á don Telesforo Rodriguez, 4 á don Agustin Lora, 10 á don Teodoro Marin, 1 á doña Isidora Peralta, 1 á don Jose Cabezas, 2 á don Marcos Ximenez, 1 á don Martin Ximenez, 4 á don Francisco Pereyra, 9 don Eustaquio Rodriguez, 1 á don Juan Alen—Para abasto.

De Chapaleofú ha conducido don Mariano Peralta 597 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 491 á don Aron Castellanos, 63 á don Eugenio Barraza, 2 á don José M. Moran, 2 á don Patricio Castro, 2 á don José A. Castaño, 3 á don Pedro Posadas, 17 á don Dionisio Lopez, 17 á don Manuel Antonio Ramos, 1 á don Mariano Ramos, 3 á don Mariano Castañeda, 9 á don Mariano Peralta, 2 á don Cruz Chaves, 1 á don Tomas Quinteros—Para saladero.

Del Fuerte Azul ha conducido don Manuel Martinez 771 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; á don Manuel Varela, 60 á doña Juana Moreno, 247 á doña Josefa Oyola, 49 á don Manuel Martinez, 82 á don Casiano Pardo, 200 á don Benigno Pardo, 34 á don Simon Ramirez, 91 á don Alvino Ramirez—Para saladero.

De la Magdalena ha conducido don Luis de la Canal 287 cabezas, compradas por don José Iraola; 109 á don Manuel Alonso, 64 á don Teodoro Zabala, 30 á don Julian Vasquez, 40 á doña Jacinta Figueroa, 20 á doña Bonifacia Gomez, 1 á don José Maria Balbuena, 4 á don Juan Romero, 5 á don Francisco Alonso, 1 á don Eladio Otamendi, 1 á don Francisco J. Machado, 2 á doña Florentina Maldonado, 1 á don Prudencio Cepeda, 2 á don Juan Antonio Rodriguez, 5 á doña Lorenza Doval, 2 á don Eusebio Gomez—Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. Gregorio Martinez 132 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 14 á don Francisco P. de Camuzo, 118 á don Agustin Ortiz—Para saladero.

De Ajó ha conducido D. Enrique Madrid 314 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 117 á doña Joaquina Diaz, 15 á don Gregorio Diaz, 19 á don Benito Diaz, 23 á don José Lezcano, 14 á don Pedro Alvarengo, 14 á don Baldomero Diaz, 97 á don Jorge Silva, 5 á doña Mercedes Burgo—Para saladero.

De Dolores ha conducido don Enrique Madrid 143 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres á don Simon Palomeque—Para saladero.

De Dolores ha conducido don Enrique Madrid 131 cabezas, compradas por Antonio Cambaceres; 103 á don Fernando Almiron, 3 á doña Martina Martinez, 4 á don Camilo Islas, 21 á don Joaquin Furial—Para saladero.

22.

De Chascomus ha conducido don Juan Nepomuceno Benavento 128 cabezas, compradas por don Juan Carlos Benavento; 34 á don Francisco Barrionuevo, 20 á don Marcelino Gonzalez, 74 á don Juan Lacombe—Para abasto.

De Chascomús ha conducido don José L. Belén 161 cabezas, compradas por don Franeisco Santacoloma; 81 á don Ramon Leguisamon, 76 á doña Gregoria Cabrera, 2 á don Toribio Diaz, 2 á doña Pilar Cardoso—Para abasto.

Del Fuerte Azul ha conducido don Tomas Garmendia 458 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 58 á don Gervasio Lopez, 63 á don Doroteo Gimenez, 1 á don Marcelino Rodriguez, 2 á don Andres Nievas, 1 á don Juan Pereyra, 6 á don Juan A. Ullua, 8 á don Laureano Rufino, 2 á don Tomas Acosta, 4 á don Nicolas Fillon, 1 á don Juan Arestegui, 1 á don Felipe Girado, 1 á don Alejos Savala, 262 á don Manuel Chueco, 8 á don Tomas Garmendia, 39 á don Pedro Rosas y Belgrano de cuenta del Estado—Para saladero.

Del Tordillo ha conducido don Bartolo Vera 469 cabezas, compradas por D. Antonio Cambaceres; 16 á don Pedro Montaner, 6 á don Vicente Medina, 30 á don Carlos Basan, 49 á D. Benito Guebara, 55 á don Manuel Salas, 4 á don Lorenzo Cepeda, 17 á doña Petrona Palomeque, 18 á don Pedro Juares, 2 á don José Pereira, 2 á doña Francisca Aguilar, 2 á D. Valerio Ponce, 54 á don Lorenzo Acosta, 18 á doña Petrona Reyes—Para saladero.

Mercado del Oeste.

Frutos introducidos de la Campaña por dicho mercado.
Enero 23.

Cueros vacunos		188
Cueros de potro		3
Cueros de carnero		920
Id. de nonato		68
Grasa	(arrobas	4
Sebo	(arrobas,	16
Cerda	(arrobas)	29
Lana	(arrobas)	656
Maiz	[fanegas]	16
Trigo fanegas para engranerar		30

Trigo vendido en el dia de la fecha.
Se han vendido trescientas setenta y siete fanegas trigo de pan, á los precios desde 40 ps. hasta 70 perteneciente á la clase superior, regular, é inferior.

Mercado del Sud.

Frutos introducidos de la Campaña por dicho mercado.
Enero 23.

Cueros vacunos		344
Cueros nonatos		12
Cueros becerros		10
Cueros lanares	(docenas)	82
Lana	(arrobas)	100
Cerda	(arrobas)	14
Quesos		75
Cebada	(fanegas)	12
Trigo	[fanegas]	532

¡Viva la Confederation Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN

PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

D Juan Laland,	Buseo
José de Garmendia, su esposa, 1 hijo y 1 sirvienta,	Franci
Martin Greffine,	Rio Grande
Isidoro Santos Diaz,	Habana
Leon Despouy,	Rio Janeiro
Enrique Cadeac,	id.

2 ª PUBLICACION.

D. Juan Beiterreche	Buseo
Rufino Barnez	Pernambuco
Juan Gregorio Palacio	Tucuman
Pedro Boureau, su esposa, 5 hijos y 1 sobrina	Francia
Lázaro Genecco	Mercedes
Juan Punekey	Austria

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

REMATES.

POR IBARRA Y MACOME.

El Viernes 31 del corriente á las 11 en punto.

Calle del Perú No. 116.

Por órden de los Síndicos del fallido D. Guillermo Juene se han de vender al mejor precio todos los muebles y demas pertenecientes al dicho fallido en su casa habitacion arriba indicado.

A saber.

Sillas de caoba, sofás, mesas ricas de arrimo, útiles de estufa, mesa redonda, carpetas, 1 escopeta, 1 espada sable, morrion, servicios de té, cama, alfombras, armario, cómodas y lavatorio de caoba, floreros, candeleros y muchas otras cosas que estarán à la vista.

Algunos libros en Ingles, Frances é Italiano.

Una guarnicion de volanta usada libros en Ingles y Frances, vino de oporto &a. &a.

POR LOS MISMOS.

Reconquista No. 5.

El 3 de Febrero á las 11 en punto.

Se han de vender al mejor precio por chancelar una cuenta, un cajon de Zapatos y chinelas, flautas armónicas, sinturones negros de charol, latigos, cajas de matemáticas, sombreros de paja finos de Italia, id. de palma, algonos ponchos ingleses, brujacas, chaponas, cuerdas, una partida de escobas ordinarias, agua mineral, &a, &a. y una partida de quesos buenos.

Al mismo tiempo.

1 piano ingles bueno, un armario de caoba, 1 silla de amacarse y muchos muebles que estarán á la vista.

POR FEDERICO SILVA y Ca.

De libros en varios idiomas.

En su casa calle del Perú No. 49.

El Martes 4 de Febrero á las 11 en punto de la mañana se han de vender al mejor precio porcion de obras escogidas en varios idiomas cuyo catálogo es como sigue: coleccion de tablas para varios usos de la navegacion, conde de la cañada parte civil y recursos de fisica, curia filípica añadida, revolucion de España por Deprat, memorias y aventuras de un hombre retirado del mundo, curso completo de agricultura, teórica práctica, económica y de medicina rural y veterinaria seguido de un método para estudiar la agritultura por principios, instrucciones sobre la navegacion de las Indias Orientales, de la China, viage al cabo de buena esperanza &a., tratado de la construccion de buques, sistema de química por Thompson, cuadro metódico, viage á las orillas del Nilo con atlas, viages y descubrimientos al Océano pacífico y al Norte, id. á las 4 principales islas de los mares de Africa, estadistica de Glasgow, Obras de Boyleau, Viages á las cuatro partes del Mundo, historia de Carlos 5.,° Asamblea legislativa, hist'a. de la fábricasion del algd'n, Ovidii Nasonis opera, vives opera omnia, autor acordador, estadística de Glasgow, ob's de Moratin, mi Tio Tomas, obras de Greswnet, obras de Maurtron, Fray Luis de Granada, Responsabilidad Ministerial, Discurso sobre los Gobiernos, biografía universal, Londres la Corte y las Provincias, Sistema de Administracion Británica, Revolucion de Grecia, Moises considerado como legislador, Catecismo Romano, Proceso de la Reyna de Inglaterra, Diccionario de la Fábula, la Lengua Inglesa, Novela de los Bascongados, Manual del Jardinero, Manual de Física moderna, el último Mohicano, Derecho Natural, obras de Joung, Estado Sagrado, la virtud recompensada, Grámatica Latina, Manual de Inquisidores, Fábulas de Esopo, Manual de los Estudiantes de derecho, viages de Ali Bey, libros en blanco.

POR LOS MISMOS.

De muebles y alhajas.

En la casa calle de la Catedral 118

El Viernes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender al mejor precio, todos los ricos muebles que adornan dicha casa, y son los siguientes :—

1 rico piano, 12 sillas caoba y dos sillones asiento de crin, 6 sillas y 1 sillon de caoba asiento de esterilla, un par mesas de consol con espejos, una mesa redonda costurero, 1 sofá, 1 alfombra grade, 1 par floreros hermosos, 1 par de bugías, 1 relox de pared, 2 docenas sillas de esterilla americanas, 1 par mesas de un pié, 1 mesa de cedro de plancha, 1 marquesa rica á la francesa con colgadura, colchones &c. un necesario de caoba, tocadores grandes y chicos, 1 brasero grande como de sastre, 1 rico vestido bordado, 2 pañuelos de punto y encage, 2 esclavinas, un rico abanico, cordones y cadenas de oro, 2 reloges de bolsillo, y porcion de otras menudencias que se manifestarán en el acto del remate.

POR R. G. ARRIOLA y hermano.

DE MUEBLES &a.

Reconquista núm. 14.

El Vrernes 31 del corriente á las 11½ de la mañana se rematarán indispensablemente à la mejor postura varios muebles flamantes y con uso, cuyo pormenor es el siguiente :

Tocadores de varias echuras, un sofá de caoba asiento de crin, 1 id. asiento de esterilla norte-americano, un ropero grande, un aparador, un piano ingles de buenas voces, 2 docenas sillas de esterilla norte-americanas con poco uso, 1 mesa de comedor de caoba, espejos de varios tamaños, cujas con lona americanas, mecheros de platina, ajedréz, esteras de la india, varios juegos de lavatorios, sillas de esterilla y de madera norte-americanas, 1 flauta con llaves de plata, relojes de sobre mesa, id. de bolsillo, escopetas fulminantes de dos tiros, costureros de la India, escritorios portátiles, cuadros de varias clases, guitarra, un buen surtido de cristales, alguna ropa hecha de hombre, una cocina ecónomica completa, un farol grande para fonda, y variedad de menudencias que se manifestarán al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo.

Se rematará una galera de fuerte construccion aparente para expediciones de campo &a.

Nota, dicha galera se alla en la cochería del Sr. Laille calle de la Piedad de San Miguel una y media cuadra para el Rio.

De efectos.

POR LOS MISMOS.

Reconquista No. 14.

De efectos.

El Martes 4 de Febrero à las 11½ en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura varias clases de gènero incluso algunos con avería el pormenor se manifestará oportunamente.

PARA EL HAVRE DE GRACIA

(*Pasageros solamente,*)

Saldrá del 5 al 10 de Febrero próximo, la barca francesa LUISA MARIA, su Capitan Maugendre. Para tratar ocurrase á su consignatario

Juan Bautista Prelig,
Calle del Perú N· 87.

e23 10c

¡ Viva la Confederacion Argentina !

D. Pablo Sabadell Dr. en medicina y cirujia, recien llegado de España, tiene el honor de ofrecer á este respetable público el ejercicio de su profesion. Las personas que deseen consultarle en su casa, permanecerá en ella de las 6 á las 8 de la mañana, y de 1 á 2 por la tarde, sita en la calle de Suipacha núm. 53. 3p.

Negro prófugo.

EN la noche del dia doce del próximo pasado Diciembre, se ha huido un negro de campo y de acaballo llamado mateo, de nacion angola, ladino, como de 25 años de edad, de estatura baja y grueso regular, cara descarnada, nariz larga y afilada en clase de negro, bocon y algo ceñudo, tiene una cicatriz de tajo cerca del dedo pulgar de una mano, vá vestido de camisa de liencillo y de calzoncillo largo de lo mismo con fleco, chiripà de bayeta colorada y faja tejida de blanco y punzó; es famoso entre los de su clase por la destreza en jugar al villar. La persona que lo presente al Sr. Gefe de Policía, serà gratificada por su dueño. e23 3p

Al que quiera emplear BIEN SU DINERO.

SE vende una casa en la calle de Corrientes No. 170, con 8½ varas de frente y 70 de fondo, con 6 piezas de azotea, cocina, pozo de balde, 3 patios, algunos árboles frutales, un parral con zarzo de fierro, todo en el mejor estado pronto para abitarse. El que se interese en ella en dicha casa encontrará con quien tratar. e23 5p

Aviso Interesante.

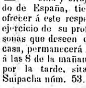

EN la calle de Maypú No. 76 se vende leche de burras recien paridas á 3 ps. el vaso, desde las 6 hasta las 10 de la mañana. Se pue le llevar à las casas, arreglàndose con la persona interesada sobre el pago de la conduccion y de la leche. e3 tfc.

GRAN QUEMAZON

POR MAYOR Y MENOR.

En la tienda de columnas, calle de la Victoria, No. 158½.

PAÑUELOS de Chalí de rebozo de gusto 9 y 10 pesos.
Cuelos bordados finos 2 pesos.
Piezas de bretaña francesa fina 20 pesos.
Alfombras de tripe de gusto de 5 y 6 cuartas 50 y 55 pesos,
Linoes blancos bordados finos
Piezas de percal blanco superior 24 pesos.
Medias negras finas 2 pesos.
Toallas y servilletas de hilo finas 3 5 y 6 pesos.
Tablas de manteles de hilo muy finas 26, 30, 35 y 40 pesos.
Brines alemanes de puro hilo muy fines, 5 y medio y 6 y 7 ps.
Cotones para cheleco de lo mejor de mucho gusto 7 y 8 pesos.
Brines blancos puro hilo muy fino 3 y medio y 4 pesos.
Rusrea de pura hilo para sábanas superior 9 y 10 pesos.
Brines de cuadros para levitas de verano 4 pesos vara.
Piezas de trué de hilo puro 30 ps.
Crea de hilo muy fina 3 y medio pesos vara.
Tibe de gusto colores claros para vestidos 16 pesos corte.
Pañuelos blancos de cambray guarda de color 1 peso.
Idem franceses finos de colores 12 reales y 2 pesos.
Cocos franceses anchos finos 15, 20 y 23 pesos corte.
Cortes de vestido de gacilla de seda 55 pesos,
Pañuelos de seda de la India 14, 15 y 16 pesos.
Medias de seda de patente superior 17 pesos.
Bretaña de Francia muy fina 36 y 40 pesos.
Brines plomos superiores 3 y 3 y medio pesos.
Trué de hilo superior 6 y medio ps vara.
Cambrayes de colores de gusto 14 pesos córte.
Pañuelos y velitos de gacilla del cuella 3, 5 y 6 pesos.
Cotin americano muy ancho 20 rs. vara.
Pañuelos de pequin, gró, sarga y raso 60, 80, 100, 110, 130, 160, 180, 200 y 350.
Pañuelos colchados de seda de al mejor clase.
idem e merino bordados de realce.
idem de muselina pintados finos 12 reales.
Vestidos blancos bordados para niños chicos 10 pesos.
Zarázas de buena calidad á 7, 8 y 10 pesos.
Lanilla punzó fina 2 pesos vara.
Pequines de seda superiores 9 pesos vara.
Rasos floreados de gusto 9 pesos.
Muselina de lana pura caladas del mejor gusto 45 pesos.
Pañuelos escoceses de rebozo 10 ps.
Hilo surtido de la mejor clase 9 pesos libra.
Medias blancas finas 2 ps. y 20 rs.
Pañuelos de cachimir de verano superior á 80 pesos.
Damascos anchos de gusto 3 y medio pesos vara.
Colchas de conejo pintados de mucho gusto á 25, 30 y 35 pesos.
Pañuelos de linó del cuellos pino bordado 20 reales y 3 pesos.
Pañuelos de seda de manos á 5 y 8 pesos.
Colchas moteadas de colores 5 ps.
Medias rayadas finas de hombre 3 y medio y 4 pesos.
Paño azul buena calidad á 8, 10, 12 y 15 pesos.
Medias finas 3 pesos.
Pañuelos de rebozo de lana y seda 22 pesos.
Cortes de vestido de gacilla española de gusto.
Pañuelos negros de seda con guarda punzo á 9 pesos:
Bayetas de dos frisas doble 6, 6 y medio, 7 y 8 pesos vara.
Triángulos de gró bordados de última moda á 80 pesos.
Pañuelos de seda del cuello grandes 12 y 15 pesos
Macedonias para vestido 12 y 14 pesos corte.
Pañuelos de damasco bordados de terciopelo 350 pesos
Calices de gusto 15 pesos corte.
Escocés de lana de nuevo gusto á 30 pesos corte.
Cortes de chaleco de seda de mucho gusto 10 y 15 pesos.
Medias crudas cortas de colores blancas 2 pesos.
Pañuelos del tibet de rebozo á 20 y 35 pesos.
Guantes de cabretilla finos blancos y de colores á 4 pesos.
Tripes para alfombras del mejor gusto á 15 y 18 pesos vara.
Jergones para alfombras 9 y 10 pesos vara.
Sarga de Málaga superior 18 pesos vara.
Gorritas de terciopelo francesas bordadas de realce para niños chicos à 8 pesos.
Fresadas de lana superiores 12 y 1½ pesos.
Jergas superiores 10 pesos.
Pañuelos de raso de lana 18, 20 y 35 pesos.
Alpacas de mucho gusto á 20, 25, 35 y 45.
Balsarinas de mucho gusto 42 pesos.
Medidas de modistas 4 pesos.
Peinetas finas de la India para la trensa 1 peso.
Corbatas de cachimir frances de mucho gusto 10 pesos.
Córtes de muselina de lana franceses bordados 90 y 100.
Escoceses de seda de gusto 9 y 10 pesos vara.
Pañuelos de gacilla del cuello rico. 14 y 15 pesos.
Cortes de chalecos de terciopelo de gusto 70 pesos.
Pañuelos de cambray de hilo blancos lisos y guardas de color 7, 12 y 15 pesos.
Bramantes superiores, 9, 10 y 12 reales.
Lienzo tabla 12 reales.
Paño de poncho de dos yardas 28 pesos.
Idem para idem regular 22 pesos.
Gambronas finas 3 y medio pesos vara.
Merinos Franceses de lo mejor que viene 18 pesos vara.
Paño panzo superior 40 pesos: lienzo fino 8 y 10 reales.
Madras superior á 13 reales.
Muselina de lana muy fina 38 pesos corte.
Paños finos de todos colores 20, 30, 35, 45, 50, 60 y 70 pesos.
Corbatas de punto de lana 2 pesos.
Calzoncillos de punto finos y camisetas de idem 8 pesos.
Casimires de verano superiores á 4 pesos.
Camisetas de lana superiores á 12 pesos.
Corcées finos á 30 pesos.
Casimires doble ancho 38 pesos vara
Pañuelos de espumilla bordados de realce.
Bombasi Americano doble á 2 pesos.
Franela fina 22 reales, idem de pura lana 4 y medio y 5 pesos.
Alemanisco de hilo ancho fino á 6 y medio pesos.
Nanquines finos 10 reales vara: co.
Muselinas bordadas á 18 reales vara.
Mahon de la India 7 pesos pieza.
Irlandas de hilo fino superiores 90 y 100 pesos pieza.
Cambray de yerba superior 3 y medio y 4 pesos.
Linó fino 20 reales.
Astracanes finos de colores y negros 9 y 10 pesos.
Medias de lana negras finas 4 pesos.
Prunelas finas 9 pesos vara: coleta plomo 10 reales.
Tinta de escribir superior 6 y 7 pesos, docena de tarros.
Carrilleras de terciopelo de mucho gusto 8 pesos.
Gorritas con visera para el diario para hombres y niños de mucho gusto á 5 pesos.
Guantes de hombre de abrigo 1 peso.
Pañuelitos de cambray con encaje blancos finos para niñas chicas á 3 pesos.
Panas de colores 2 pesos vara.
Pañuelos colchados de algodon 8
Crea de hilo fina, tul blanco liso, fino y ancho 5 pesos.
Bayetas de pellon muy dobles.
Pañuelos del cuello de grò bordados de gusto.
Terciopelo para chaleco punzó 12 pesos.
Bayetas de cien hilos cafè y blanca superior 8 pesos.
Pañuelos de merino bordados 7, 10 y 15 pesos.
Pana ancha negra y punzó 5 y medio pesos.
Tornasoles para vestidos de mucho gusto.
Chales franceses de mucho gusto baston de seda 95 pesos.
Hilo blanco en cajas superior.
Pañuelos de muselina de lana 25 pesos.
Botincitos de lana para chicos 12 reales par.
Coco punzó fino 2 pesos vara.
Muselinas bordadas de color para vestidos 12 pesos corte.
Muselinas de lana finas pintadas de mucho gusto 25 pesos.
Pañuelos de punto para el cuello y rebozo 18, 25, 35, 45, y 70 ps.
Cocos para colcha de la mejor clase 18 pesos corte.
Tiradores finos de goma 3 pesos.

CONTINUACION DEL

Ultimo Catálogo

De los libros, útiles de escribanía, de dibujo, pintura y objetos de gusto, recien llegados á la librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Retratos de los Reyes godos 2 tomos, Robinson nuevo 3t, Roberto Conde de Paris 4t, revueltas intestinas 2t, refutacion de la doctrina médica de Brousais 1t, Rouiviere la Sandfort y Merston 4t, sistema de la moral 1t, Sanz doctrina regular 2t, sistema de la muger 1t, Saavedra corona gotica 7t, Sicilia ortología y prosodia 2t, sermones de cuaresma 1t, Say catecismo de economía política 1t, Semparé y Guarinos ensayo de una biblioteca española 3t, Smith riqueza de las naciones 2t, Sumo de Santo Tomas 7t, Speeling book 1t, secretos para triunfar de las mugeres 2t, sistema de escritura 1t, talisman 4t, teneduría de libros 1t, teoria de las penas y recompensas 4t, tomjones 8t, tratado de legislacion por Bentham 8t, id. por Comte 3t, tratado de quimica por Chinard 6t, de los tres impostores 1t, Thesauro de Requejo 1t, Tapia febrero novisimo 9t, idem manual de peticiones 1t, Telemaco ingles y castellano 2t, Turner observaciones sobre la semilla de mostaza blanca 1t, triunfo de la verdadera religion 5t, tratado de esgrima 1t, idem de la pólvora 1t, Waverley por W. Scott 4t, verdulera 2t, Urcullú gramática inglesa 1t, vecino Raymundo 4t, verdadero sistema de la Europa 2t, vida de Torres 1t, vade mecum del asturiano 1t, veladas de la quinta 6t, idem de invierno 3t, viajes de gage 2t, vida del gran capitan 1t, visitas al sacramento 1t, vampiro 1t, vida de nuestra Señora 1t, visiones del castillo de los pirineos 10t, voz de la naturaleza 3t, viajes de Anacarsis 4t, vidas de los españoles celebres 2t, viajes de España, Francia é Italia 14t, Ulloa noticias americanas 1t, vida de Napoleon 9t, Villacastin ejercicios espirituales 1t, Vallejo compendio de matematicas 2 tomos.

LIVRES EN FRANCAIS,

Altar des enfans 1t, Anquetil histoire de france 14t, aventuras d'Anselme 4t, anatomie generale par Bichat 4t, bolanique en 22 leçons 1t, Béranger justice criminelle 1t, Brisseau mirtel phisiologie vegetale 3t, Bentham preuves judiciaires 2t, legislation civile et pénnle 3t, Bibliothéque portative 2t, Boister dictionaire français 1t, Beguin doctrine phisiologique 1t, biographie universelle ancienné et moderne 53t, Clarisse Harlowe 14t, commentaire de Montesquieu 1t, Caillot patologie générale 2t, Destutt de Tracy ses ouvres 5t, dictionaire universale 9t, dictionaire universale biographique 20t, démonstration de la botanique 4t, dictionaire de physique 6t, et atlas décade historique par Ségur 3t, dictionaire de agriculture par Rosier 12t, de la chœleur applique aux arts, 1t, dictionaire de l'accademie 3t, economie politique par Mœthus 2t, et par Ricardo 2t, Fleury histoire ecclesiastique 36t, grammatice générale 2t, id. de l'hemond 1t, goutte et rehumatisme par Sendamore 2t, guide des négociants 2t, geographie de Balbi 1t, idem de Maltebrun 1t, histoire naturelle 50t, id. philosophique des des doux indes 8t, idem des Anglais par Sir hondi 6t, Honfray davy philosophie quimique 3t, histoire des hommes 53t, et 3 atlas idem idem Pologne 4t, idem naturelle des poissens et cétacér 6t, id. des serpens 2t, histoire d'Angleterre par Hume 22t. idem de Charles V 4t, justice criminelle par Bérenger 1t, instructions aux officers 1t, itineraire général d'espagne avec atlas 5t, l'anti Lucréce 2t, le nouveau testament 1t, la sante biblien français et latin 25t, et atlas, le charlatanisme demasqué 1t, Legislation civile et pénale 3t, le manouvrier 1t, La Harpe couas de literature 16t, l'esprit revolutionaire des nobles 2t, Lamarques recherches physiques 2t.

Manuels; du relieur 1t, du tinturier 1t, du maroquineur 1t, du tanneur 1t, de physique 1t, du vigneron 1t, du chaufornier 1t, Malthus principes de la population 4t, memoires des contemprains 10t, memoires dé Grammont 2t, mécanique des ouvriers 1t, mille et un secrets 1t, Neuton de la jeunesse 6t, œvres de Montesquieu 2t, idem de Juan J. Rosseau 25t, idem de Lacretelle 3t, idem de Machiavel 12t, id; de Dalembert 5t, idem de Deprat 41t, de Madame de Stael 17t, ordeuance de cavalerie 2t, physique des gens du monde 1t, physiologie végetale 3t, Pastorel histoire de la legislation 7t, parfaite intelligence du commerce 1t, promenade au croisie 3t, petit sillabaire illustré 1t, petites miséres de la vie humaine illustré 1t, Recueil des discours de Fox et Pitt 12t, Recherches sur la populatien 2t, recherches de la piroure 2t et atlas, sermons de défferens auteurs. scénes de la vie privée et publique des animaux 2t, trés riches, traité des oijeaux 1t, traité des portes de sang 2t, Telémaque 1t, Voltaire ses epitres 1t, victoires et conquétes des francois 34t, voyagés d'Antenor 3t, du jeune Anacarsis 8t, victoires des armées françoises 7t, voyages au tour du monde par Dumont durville 52 volumes.

LA viuda, hijos y demas deudos del finado **D. Pedro Andres Osua**, anuncian á los Señores de su amistad y relacion, solo por medio de este aviso, que el Jueves 30 del corriente, en la Santa Iglesia Catedral á las 9½, se han de celebrar exequias por el descanso del alma de dicho finado, y les ruegan se dignen acompañarles á este acto, lo que agradecerán íntimamente.

Los Señores Sacerdotes que gusten en dicho dia asistir al indicado Templo á aplicar por el bien del alma el sufrágio de la Misa, recibirán el estipendio de costumbre. e23 1p

AVISO

A LOS

Profesores de Cirugía.

EN el almacen de drogas calle de la Reconquista núm. 139, frente á Santo Domingo, se ha recido de Londres una caja completa de amputacion, y varios otros instrumentos de cirugía de la mejor clase; como especulum uteris, especulum auris, bisturines piezas, tijeras, curvas y derechas, agujas para cedales, forniguetes, algallas de plata, sondas para extraer la piedra, escarificadores, copas para ventosas, llaves y piezas para sacar muelas, bolsas completas para id., lancetas, geringas de metal de patente y &c., cuyos artículos se venden à un precio muy moderado.

Tambien se ha recibido una partida de corchos para botellas los que se venderán á un precio muy cómodo.

e23 1me

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios ¡

San Andres de Giles, 22 de Diciembre de 1844.

Año 35 de la Libertad, 29 de la Indep.a, y 15 de la Confederacion Argentina—

El Juez de Paz de San Andres de Giles, á los Sres. de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres.

El infraescrito tiene el honor de remitir á disposicion de Vds. setecientos cincuenta pesos moneda corriente, producto de la subscripcion que á beneneficio de ese asilo de caridad, que tan dignamente administran, ha formado este vecindario, cuyos nombres se registran en la lista adjunta.

Dios guarde á Vds muchos años.

Joaquin Sosa.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Subscripcion que los vecinos del Partido de San Andres de Giles, hacen á favor del Hospital General de Hombres.

	NOMBRES.	PESOS.
D.	Pedro Antonio Rodriguez	50
	Joaquin Sosa	10
	Julian Castaños	20
	Vicente Curillas	10
	Damaso Flores	50
	Buena-Ventura Flores	50
	Juan Antonio Navarro	20
	Lucas Bustos	20
	Manuel Peralta	10
	Pedro Romero	10
	Lorenzo Tiseyra	10
	Carmen Benitez	10
	Mariano Ledesma	10
	Serafin Andrada	10
	Antonio Galeano	10
	Rumualdo Vera	10
	Nicolas Carrizo	10
	Petrona Lopez	5
	Antonio Sárate	20
	Juan Castro	10
	Pedro Antonio Quevedo	5
	Francisco Coronel	5
	Florentino Rojas	5
	Timoteo Rodriguez	2
	Silverio Perez	1
	Mercedes Lagos	10
	Teodora Aguirre	10
	Petronila Romalvo	2
	Manuel José Ormache	10
	José Diaz	10
	Pedro Figueroa	10
	Manuel Carote	10
	Domingo Rivero	20
	Bruno Quevedo	5
	Manuel Fernandez de Ortiz	10
	Adolfo Reyes	10
	Francisco Casco	20
	Regina Casco	10
	Joaquin Rodriguez	10
	Antonio Silva	5
	Joaquin Leon	5
	Raimundo Toledo	5
	Manuel Silva	10
	José de la Rosa	10
	Remigio Acuña	25
	Ceferino Acuña	20
	Fernando Monsalve	20
	Vicente Rodriguez	10
	José Rodriguez	10
	Felipe Gomez	10
	Manuel Lujan	5
	Maria Monsalvo	10
	Toribio Acuña	5
	Pedro Rodriguez Gomez	20
	Manuel Miró	20
	Hermenegilco Bernal	10
	Martin Galeano	10
	Bautista Galeano	5
	Carlos Butefil	10
	Celestino Quevedo	5
	Total	750

San Andres de Giles, 26 de Diciembre de 1844.

Joaquin Sosa.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Buenos Aires, Enero 2 de 1845—

Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia— y 16 de la Confederacion Argentina—

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres, al Sr. Juez de Paz sostituto de San Andres de Giles D. Joaquin Sosa.

Con la apreciable nota del Sr. Juez de Paz fecha 26 de Diciembre próximo pasado, ha recibido la Comision setecientos cincuenta pesos moneda corriente, cuya cantidad ha sido donada á beneficio de este establecimiento de caridad por los vecinos de su partido comprendidos en la relacion que acompaña.

La Comision poseida del mas vivo reconocimiento se hace un honor en tributar por sí y á nombre de los pobres enfermos las mas expresivas gracias al Sr. Juez de Paz, y á los Srs. donantes, quedando en darle la publicidad que corresponde para satisfaccion de los contribuyentes.

Dios guarde á V. muchos años.

Francisco del Sar—Marcelino Gonzalez—Manuel de Marrieta—Lázaro de Elortondo—Narciso de A. Martinez.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Dolores, Diciembre 30 de 1844—

Año 35 de la Libertad, 29 de la Indep'a. y 15 de la Confederacion Argentina—

El Juez de Paz del Partido del Tordillo, á los Srs. de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres.

El que firma en contestacion á la apreciable de Vds. de fecha 30 de Setiembre del que vá á espirar se congratula en remitir para el bien de los enfermos de ese Hospital la cantidad de un mil cincuenta y nueve pesos moneda corriente, y ruega á Vds. se sirvan dar la debida publicidad para satisfaccion de los vecinos que han donado.

Dios á Vds. muchos años.

Mariano Ramirez.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvajes Unitarios !

Juzgado de Paz del Partido del Tordillo.—

Relacion de los vecinos que se han subscripto á beneficio del Hospital General de Hombres en Buenos Ayres.

	NOMBRES.	PESOS.
D.	Mariano Ramirez	100
	Faustino Ramirez	40
	José Santos Mendoza	20
	José Eugenio Pacheco	30
	José Blanco	10
	Ramon Caldes	50
	Juan Antonio Sotelo	20
	Anselmo Acosta	40
	Blas Canales	5
	Remigio Gomez	5
	Marcelino Gallo	10
	Noberto Baca	5
	José Rodriguez	5
	Juan José Armosa	10
	Joaquin Turriol	5
	Agustin Fernandez	10
	Antonio Juel	10
	Facundo Casas	40
	José Salazar	10
	Estanislao Franco	10
	Miguel Morello	10
	Mauricio Magallanes	5
Da.	Maura Casales	5
D.	Manuel Trien	5
	Rafael Rodriguez	5
Da.	Saturnina Goller	5
	Claudia Gueles	5
D.	Carlos Gueles	5
	Domingo Aguero	5
	Eugenio Cordova	3
	Roque Rosas	3
	Antonio Gutierrez	2
	Manuel Valdes	2
	José Maria Ponce	2
	Juan Rosas	2
	Tomas Ormachea	2
	Juan Jarrafa	1
	Cayetaho Basabilbaso	10
	Rito Morel	5
	Bruno Agarsua	5
Da.	Agustina Arias	10
	Manuela Diaz	2
D.	Cipriano Piñero	25
	José Olivera	20
	José Diaz	10
Da.	Dominga Sosa	15
	Antònia de Montañez	10
	Simona Palomeque	5
D.	Agustin Gutierrez	4
	Cecilio Cepeda	2
Da.	Bonifacia Leyva	1
	Maria Ferreyra	1
	Pascuala Melo	5
	Sandalia Vasquez	5
D.	Juan Sotelo	10
	Francisco Arias	10
	Julian Navarro	10
	Juan Arriola	10
	Juan de Dios Medina	6
	Fabiano Nigues	10
Da.	Casiana Leguisamon	2
D.	Cristoval Mancilla	5
	Joaquin Contreras	5
	Victorio Jaborda	5
	Joaquin Contreras	5
Da.	Braulia Navarro	2
	Mercedes Medina	2
D.	Raymundo Villareal	2
	Francisco Baca	5
	José Olivera	2
	Vicente Vilche	1
Da.	Rosa Bulacio	3
	Josefa Sanchez	1
	Bartola Pabon	1
D.	Andres Escalante	1
Da.	Beatriz Figueroa	5
D.	José Maria Aguirre	5
	Ypolito Ybañez	5
	Pedro Cocobí	5
	José Villarino	1
	Juan Alday	20
Da.	Francisca Gonzalez	5
	Manuela Diaz	2
D.	Fernando Almiron	20
	José Martinez	10
	Celestino Almiron	10
	Saturnino Alvarez	15
	Francisco Antonio Sotelo	6
Da.	Pilar Gonzalez de Saravia	10
	Dominga Lopez	6
	Petrona Nieto	13
	Felipa Carreras	5
D.	Juan Santos Peralta	5
	Eustaquio Gonzalez	5
	Justo la Lastra	10
Da.	Concepcion Mosqueyra	5
D.	Francisco Villaloa	5
Da.	Victorina Montenegro	5
	Rufina Ponce	10
D.	Juan Marcelino Pereyra	5
	Francisco Moya	10
Da.	Luisa Reyes	5
	Felipa Gonzalez	5
D.	Juan José Mollano	7
	Angel Benaventes	30
	Juan Marques	30
	Apolinario Reyes	30
Da.	Juana Meriadal	5
	Maria Mora	5
	Total	1059

Dolores, Diciembre 30 de 1844.

Mariano Ramirez.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Enero 8 de 1845—

Año 36 de la libertad, 30 de la indepen'cia, y 16 de la Confederacion Argentina—

La Comision Administradora del Hospital general de hombres, al Sr. Juez de Paz del partido del Tordillo D. Mariano Ramirez.

La Comision Administradora tiene el honor de dirigirse á V. avisándole que ha recibido su apreciable nota fecha 30 de Diciembre próximo pasado, y la cantidad de un mil cincuenta y nueve pesos moneda corriente, donada á beneficio de este establecimiento de Caridad por los vecinos de ese Partido, comprendidos en la nómina que acompaña.

La Comision llena de gratitud se hace un deber en tributar por sí y á nombre de los pobres enfermos las mas expresivas gracias al Sr. Juez de Paz y á los Sres. donantes, quedando en darle la publicidad que corresponde para satisfaccion de los contribuyentes.

Dios guarde á V. muchos años.

Francisco del Sar—Marcelino Gonzalez—Manuel de Murieta—Lázaro de Elortondo—Narciso A. de Martinez.

¡ VIVA LA FEDERACION !

AVISO.

SE vende un piano de regulares voces en un precio muy acomodado; el que se interese en él ocurra à la calle del Parque núm. 66 donde encontrará con quien tratar.

e22 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

SE ALQUILAN

CUATRO habitaciones con algunos muebles, en la calle de la Victoria núm. 106 casa de altos media cuadra de la plaza.

e22 2p.

AVISO AL PUBLICO.

EL Lunes 27 se han encontrado dos perritos galgos cachorritos; la persona que tenga derecho á ellos, puede ocurrir à la calle de Talcahuano num. 96.

e22 3p.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

☞Al Público.☜

El Colegio Republicano Federal de Buenos Aires, ademas de la enseñanza de Lectura, Escritura, Gratica castellana, Aritmética, Taquigrafia, Doctrina Cristiana y Urbanidad, á que ya ha dado principio; abrirá el dia 6 del pròximo Febrero las clases de Retórica y Poesia castellana, Latinidad, Griego, Frances, Ingles, Italiano, Geografia, Dibujo, Música vocal é instrumental, piano, guitarra, flauta, clarinete y otros instrumentos; y los cursos de Historia, Filosofia, Matematicas, [1. ° y 2. ° año,] Fisica experimental, Religion, Teología y Cánones.

Estará abierta la matrícula general desde el dia de la fecha, de diez á una de la mañana. Buenos Aires, Enero 28 de 1845,

MARCOS SASTRE.
(Secretario)

e25 8p

¡¡Viva la Confederacion Argentina !

CONVENTO DE Predicadores.

Debiendo hacerse la apertura del curso de Filosofia el Miercoles de Ceniza, se dá este aviso á los jòvenes que gusten entrar, previniéndoles, que los exámenes para ser admitidos tendrán lugar en los dias 3 y 4 del próximo Febrero.

Los padres de familia que gusten instruir á sus hijos en la lengua latina, pueden tambien presentarlos al Padre Regente de Estudios, pues en el mismo dia se abre de nuevo la Aula de Gramática; advirtiendo que la enseñanza general será sin mas interés, que el proporcionar este bien á la Religion y á la Patria.

e25 3*

Aviso.

UNA Sa. que van para 32 años que está postrada en una cama sin poderse sentar en ella ni darse vuelta, llagada y constantemente afligida con los dolores que produce su penosa enfermedad, hace 25 años; y hace tiempo que su enfermedad le concluyó la fortuna que le quedó al fallecimiento de su Marido, ahora en fuerza de la necesidad se vé en la precision de ocurrir á las almas piadosas para que la socorran con la limosna que les dicte su caridad: el Cielo les pagará esta buena obra. Vive en la calle de Venezuela N. ° 316.

e25 3*

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitaios !

SE alquilan dos habitaciones seguidas y amuebladas, y con toda asistencia si se quiere. Las personas que lo necesiten pueden ocurrir à la calle del Perú No. 82 que hallarán con quien tratar.

e21 3*

Un Caballo.

SE necesita que sepa ya tirar volanta tambien se entregará uno à quien sepa enseñarlo para el propio destino de volanta, ocúrrase al No. 69 calle de la Victoria, donde tambien se vende una casa pequeña con una pieza de altos, propia para negosio.

e21 3p

Se venden.

A precios cómodos, carretas Tucumanas de muy poco uso, de construccion y maderas superiores; el que quiera comprar puede ocurrir á la calle de Cabildo No. 262 en donde encontrará con quien tratar.

d30 3p.

Spanish language.

Mr. H. T. Bradish is giving lessons in this useful and elegant language—may be seen at Mr. Hargreaves num. 55 calle de la Piedad, between the hours of 5 and 6 in the evening, and any message left with Mr. Hargreaves will bn immediately attend to.

e25 3p

Aviso.

SE desea comprar un coche ó una galera bueno para emprender viage, el que lo tuviere puede avisar calle de Federacion No. 113 herrería de Richaud y Dimet.

e21 4p.

Idioma Ingles.

D. Henrique Tomas Bradish, antiguo profesor de su idioma natal en esta Ciudad, el cual enseña por medio del Español y Frances, reasume sus trabajos despues de sus últimos viages. Hace saber á los que no le conocen personalmente, que ha tenido 18 años de experiencia, en este país, en la enseñanza pública, y puede mostrar certificados de padres de familia, directores de Colegios, y de individuos de la primera respetabilidad, que acreditan sus aptitudes y comportaciou como preceptor de la juventud de ambos sexos. El Sr. Bradish, siendo natural de Inglaterra, y habiendo recibido una educacion clásica en Londres, promete á los que estudien este idioma con él, un perfecto conocimiento gramatical y pronunciacion culta y puramente Inglesa.

Enseña tambien la aritmética mercantil, geografia, escritura y teneduría de libros, por partida sencilla y doble, y traduce cartas ó documentos en los idiomas Español, Frances y Portugues. Se puede ver en la casa de D. Diego Hargreaves, núm. 55 calle de la Piedad, entre las 5 y 6 de la tarde, y cuaiquier recado dejado con el Sr. Hargreaves será inmedialamente atendido.

e25 6p

AVISO.

EN la calle de la Universidad No. 71, casa del Sr. D. Nicolas Archorena, al lado del Papel Sellado se encuentra lo siguiente—

RECIEN LLEGADO.

Guitarras Españolas de las mejores.
Un surtido de libros españoles, obras de mucho gusto, como son—,
Pertinoble, historia del Caballero.
Nuevo ramillete de divinas flores.
Director de la juventud.
Cartillas de Vallejo.
Cotidianos.
Cartillas Americanas.
Bellezas de las reflexiones.
Stirlinch, novela.
Confirmacion de los Obispos.
Juego de Ajedres.
Comuneros de Castilla.
Cartas de Abelardo y Eloisa.
Balcon de Bersa.
Jerusalen libertada.
Amigo de los niños.
Simon de Mantua.
Medicina legal.
El artista.
Doble reinado.
Noches de gozo.
Los dos Reyes.
Diseño y pintura con muchisimas láminas.
Diccionario de la lengua castellana.
Gramática de Chantreau.
Prémios de benevolencia.
Alma al pié del Calvario.
Caminos del Cielo.
Salmos de David.
Educacion de las Madres de familia.
Enfermedades de los Niños.
Juana de Arc.
Semanas Santas.
Catones.
Lunarios perpetuos.
Curso de elocuencia.
Lecciones escogidas.
Gramàtica de Herans.

Comedias españolas las mas modernas, y una porcion de Novelas de mucho mérito á precios equitativos.

n6—15c.

Se vende.

UN terreno de un cuarto de tierra completo, de la Parroquia de Balbaneda dos y media cuadras para el Norte, su precio 1500$. Se vende una carreta de media carga enllantada, con 5 bueyes con coyundas &c. pronta para caminar su precio 1800. Se vende un usillo de bronce con su tuerca correspondiente, superior, como para una prensa de veleria; en la calle de Chacabuco No. 290 vive su dueño.

e3 6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !

SE VENDE.

UNA casa de poco precio en la calle de Lorea junto al número 151: el que se interese en la misma casa encontrarà con quien tratar.

e3 3p.

! El Nuevo Robinson ¡

HISTORIA Moral reducida á dialogos para instruccion y entretenimiento de niños y jóvenes de ambos sexos. Un tomo en octavo español de 371 páginas y 32 láminas: su precio 25 pesos.

Librería núm. 46 calle de la Universidad frente al Colegio.

Notice

IS hereby given that the partnership heretofore existing under the firm of J. G. Lowry & Co. has this day been dissolved by mutual consent.

Buenos Ayres, January 1st, 1845.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AL PUBLICO.

TOMAS COQUET Cirujano Dentista, tiene el honor de informar, así como á sus amigos en particular: Que descoso de poder proporcionar, á todas las personas que le honran con sus órdenes, la mayor facilidad, conveniencia, y menor sufrimiento posible, en la ejecucion de las operaciones de su facultad; ha costeado y acaba de recibir por expreso pedido de Inglaterra, una valiosa caja de Instrumentos, dotada de los mas finos de su clase, de mas moderna invencion, y cuantos pueden necesitarse para todos los casos pràcticos, concernientes al ramo de Cirujía Dentista, de su especial profesion. Ha recibido tambien, y se halla en posesion de un abundante y general surtido de dientes minerales sueltas y con encias tanto para infertar en los raigones, como para colocarlos en làminas de oro, desde uno hasta los de una completa dentadura, así como tambien por medio de la precion del aire: el aparato para emplomar, con el celebrado "Cimiento mineral de Sulleivan," oro purisimo para igual operacion, preparado por un procedimiento nuevo, y venido por la primera vez al País. El muy acreditado "Odonticon del Químico Hooper" y otros especificos, ya para preservar las encias, y dentadura, como para aliviar en algunos casos el agudo dolor de muelas, excelentes polvos, y cepillos para limpiarlas.

El abajo firmado confia, en que con tales elementos, ayudados por el esmeroso empeño, que le anima su gratitud, habilitará mejor, para corresponder en parte al generoso patrocinio, que le ha merecido y por el què se confia, reconocido deudor.

Calle del 25 de Mayo No. 24.

Tomas Coquet.

e15 15p.

! Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Efectos en venta por mayor.

EN el almacen calle de Potosí No. 109 y 111 se encontrarán los artículos siguientes.

Yerba y tabaco del paraguay.

Idem parnaguá de varias marcas superior calidad.

Vino catalan, cette y burdeos.

Anis en pipas, en grano y cominos.

Vino dulce, seco superior y jerez superior calidad.

Azucar blanca y terciada del Brasil, y de la Habana.

Azucar refinada de pilon, y vela de esperma.

Arroz, fariña, tabaco negro, de virginia y de Bahia.

Aguardiente para quemar, catalan y frances.

Cuarterolas botijuelas y canastos aceite.

Té de todas clases, cafè y quesos de holanda.

Pipas, canastos y frasqueras ginebra de holanda.

Y otros muchos articulos todo á precios muy acomodados.

e15 10p.

Botas y Zapatos.

El surtido mas grande y mejor de cal za do que jamás se haya ofrecido á venta en esta ciudad consistente en botas inglesas y francesas, fabricadas expresamente para los marchantes y garantidas por ser de los mejores materiales y hechos por los mas acreditados oficiales en el pais; medias botas id; zapatos muy livianos y finos teniendo la apariencia de una bota y la liviandad del mas liviano zapato; asi como toda clase de zapatos de hombre extrangeros de 15 á 35 ps. el par; se encuentra en la calle de la Paz número 34 Los Sres. que necesiten comprar harán bien en acercarse al establecimiento con el fin de cerciorarse con el exámen; en la inteligencia que el interesado está resuelto á vender todo à precios reducidos y aun algo mas bajos que pueden encontrarse en otra parte.

d2 1mc

¡MUEBLES!

De la última moda y del mejor gusto, como mesas de luna con piedra de marmol de elegante figura, cujas cameras de un nuevo y hermoso modelo: igualmente lavatorios de modelo aleman con piedra de marmol y otros muchos articulos del mayor gusto—Fábrica de Muebles calle de Corrientes núm. 125.

d27 6p.

Aviso.

LAS personas que quieran aprender el idioma Ingles con brevedad y perfeccion, pueden efectuarlo ocurriendo á la calle de Suypacha núm. 148; serán atendidos á la hora y donde mejor conviniere.

B. Parody.

Libros

En la librería de Ortiz, calle de Potosí núm. 51 del Colegio media cuadra para San Francisco á mano izquierda, hay en venta los libros siguientes—

Bentham, theorie des peines et des recompenses 2 volumes.
Histoire des Generaux Français 4t.
Code Napoleon 2t.
Connaissance de la Mithologie 1t.
Cuisiniere Burgeoise, suivie 1t.
Code de procedure civile 2t.
Dictionaire literaire 3t.
Le droit public de l'Europe fondé sur les traites, par M. l'Abbe de Mably 3t.
Recueil interessant de plusieu piéces curieuses 1t.
La campagne de Portugal, de Moscow, de Paris 1t.
Le bon jardinier pour l'année 1839 1 tomo.
Gattel, Noveau dictionaire espagnol et François 1t.
Le botaniste cultivateur 7t.
Essai politique 2t.
English dictionary 1t.
Vocabulary in two parts 1t.
Le parfait Marechal Deschevaux 1t.
Historia de la revolucion de Mejico 1t.
El jóven diplomático.
Arte de hablar bien Frances 1t.

d13 6p.

A los Amantes de la Música.

Pianos fortes de construccion moderna de muy ricas maderas recien desembarcados en la calle de la Universidad núm. 71 casa del Sr. D. Nicolas Anchorena, al lado del papel sellado; dichos pianos se venden con condicion y para mejor conveniencia el que quiera vender pianos antiguos para comprar modernos; tambien se compran los antiguos, cambiando con modernos á precios equitativos.

d22—tfs.

¡ Viva la Gonfederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios!

Se vende

Una casa como para almacen ó pulpería, frente á la quinta del Sr. Capitan del Puerto, con mucha arboleda, parrales &a. para tratar ocurran á la dicha casa

d10 3p.

FUENTES DE SALUD.

AGUAS MINERALES ACIDULAS GASEOSAS.

LAS aguas minerales aciduas gaseosas gozan, desde mucho tiempo, de una reputacion incontestable, por sus preciosas virtudes, en las grandes Ciudades de Europa, á donde están en un uso general y de una utilidad casí pública. Consideradas, sea como excitante las aguas minerales convienen sobre todo á las personas que padecen de mala digestion; sea como diurético es un medicamento eficaz en muchas circunstancias; tomadas como refresco, sea puras, sea mezcladas con vino, es un tónico excelente en la estacion ardiente del verano, suspenden los efectos debilitantes de la transpiracion, &a. excitan las funciones del estómago.

La composicion de las aguas minerales necesitando ciencia exactitud y varios instrumentos indispensables, y siendo mas bien del dominio de la Farmacia que de alguna otra profesion Guillermo Labrue tiene el honor de avisar al público y á los Sres. Doctores en Medicina que ha reunido cuantos medios posibles, para ofrecerles una preparacion digna de su confianza y que desde hoy se hallará en su Botica, calle del Perú Núm. 40, el sorbete gaseoso, embotellado sin pérdida de gas, y. las aguas medicinales acidulas gaseosas de SELTZ, de SEDLITZ Núms 1, 2 y 3, de BALARUC, de SPA, de VICHY &a.

D. Guillermo Lebrue participa tambien al público que deseoso de ofrecerle en varios puntos de esta Capital un refresco sobresaliente por sus efectos saludables, ha tomado disposiciones para el despacho por vasos de la limonada gaseosa en las Confiterías acreditadas de los Sres. D. Miguel y Andres de Leopoldo Grillo, D. Leon Monguillon y de D. Feliz Gourbère.

En la misma Botica, hay siempre, como antes, de primera clase, orchata, naranjada, limonada, sorbete de vinagre con frambuesas &a. Polvos ferruginosos para agua gascosa del Dr. QUESNEVILLE, preparacion muy acreditada para las Señoras de color pálido; el uso de esta agua fortifica el cutis y le devuelve color, neutralizando las causas que ocasionan esas enfermedades en las Sras: del mismo Dr. una composicion particular para baños de BAREGES, sin olor, para todas las enfermedades del cutis, cada frasquito està acompañado de un prospecto que indica el uso y las buenas calidades de estos 2 medicamentos. o24-tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

EN la calle de Chacabuco núm. 157 hay dos buenas piezas para alquilar, de las cuales una es propia para almacen; la otra está en el saguan, ambas muy buenas, la persona que se interese en ellas, puede ocurrir á dicha casa, donde hallará con quien tratar.

e19 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Dr. D. Manuel B. de Irigoyen ha trasladado su estudio en los altos que pertenecen á la casa de la Sra. Da. Flora Azcuenega, calle del Perú núm. 7: ofrece sus servicios en su profesion de abogado y se encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 12, y desde la oracion hasta las diez de la noche.

e19 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

CORREOS.

SE avisa al público que el Correo de Cuyo y Chile, y el de la Carrera de Córdova y demas Provincias del interior y Bolivia, salen el Miercoles 29 del corriente Enero; y que debiendo cerrarse la Balija en la tarde del Martes 28, en ella tendrá lugar las cartas que se introduzcan en el Buzon, hasta las 3 de la tarde de este dia, no pudiendo tenerlo las que se reciban pasada dicha hora. Buenos Aires, Enero 23 de 1845.

Luca.

J. Brown.

Dorador y pintor de coches, muestras &a.

ACABA de llegar de los Estados Unidos y ofrece sus servicios á este respetable público en los varios ramos de su arte.

Tiene la experiencia de 23 años de ejercicio, habiendose ocupado en Francia, Alemania, Inglaterra y América. Las personas que gusten ocuparle pueden ocurrir á la fonda de Suniger, calle del 25 de Mayo núm. 53. e19 3p.

Se vende.

UNA estancia en el partido de San Vicente, en terreno de propiedad, de 1500 varas de frente y 1 legua de fondo con una majada como de 4000 cabezas, con un poco de ganado vacuno, caballar y algunos cerdos, con edificio de ranchos, montes cercados y corrales: para tratar ocúrrase á la calle del Buen Orden núm. 202 casa de D. Juan José Gonzalez. e19 3p.

J. BROWN

Coach painter and guildor, sign and ornamental painter, has arrived in this city from the United States and offers his services in any or all the branches above mentioned.

J. B. has 23 years experience in the above business during which period he has been employed in France, Germany, England, and America. Any person wishing to employ the above will please enquire at Zwingen's hotel, calle 25 de Mayo, No. 53.

e19 3p.

"NOTICE.—The creditors "of the late Peter Sheridan, Esq., "who died in Buenos-Ayres, South "America, in January last, are re-"quested to send in their claims "against his estate within nine "months from this date, to the Cu-"ratore, Messrs. James Sheridan & "Thomas Hughes, appointed by the "British Consul to administer to the "deceased in that place.—August "1st, 1844."

In conformity with the above advertisement which had duly appeared in the London papers, the completion of the period therein stated is appointed for a meeting in Buenos Ayres of the creditors of the late Peter Sheridan Esq., for the purpose of receiving and arranging the pagment of their respective claims. And to all such in Buenos Ayres or those representing claims in England, Notice is hereby given that it will be necessary in the meantime to present their claims with competent proof and legally authorized documents to the above Curators.

January 20th, 1845.

e20 3p.

Aviso Interesante.

SE vende una casa con 4 piezas de azotea, cocina, lugar, pozo de balde, un almacen con 21 varas de largo 2 corredores, un corral de material con su puerta correspondiente con corredor para caballos piso de adobe de santo, una huerta con naranjos, parras, higueras, granados, peros, duraznos, un limon real, una lima dulce, y una porcion de árboles de todas clases; en el patio, 4 pies de parra con su zarzo correspondiente con barras de fierro con tirantillos y alfajias, hecho á todo costo; el que se interese ocurra á la calle de la Independencia No. 201 hallará con quien tratar.

e18 6p.

AVISO.

EN el Hueco de Salinas calle de Federacion, se vende una casilla de madera recientemente construida aparente como para poner cualquier negocio que se quiera entablar, tanto por su localidad, como por la comodidad de dicha casilla; para tratar ocúrrase allí mismo.

e19 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

EN la calle de Córdova No. 149 habita una pobre invalidad de pies y manos, la cual suplica á sus bienhechores la socorran, con una corta limosna, á lo que quedará eternamente agradecida, rogando á Dios guarde sus inportantes vidas.

Carmela Albarracin.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EL que subscribe avisa al Público de haberse disuelto la sociedad que existia entre él y D. Antonio Castagnino, dueños de la fonda llamada de los Ravioles, por tanto prevengo no responder por las deudas que pudiera contraer el dicho Sr. Castaguino á nombre de la pasada sociedad.

Dicha fonda seguirá bajo la firma Rossignolo y Ca., asegurando mejor trato que el pasado, tanto por comida, como por alojamiento, ofreciéndose tambien á llevar á quien gustase comida á su casa; y el todo á precios equitativos.

N. B. Todos los dias de fiesta habrá Ravioles, y se harán cualquier dia á quien guste mandarlos hacer: calle de Cuyo núm. 54.

e19 15c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EL Síndico del Concurso, del prófugo alzado, D. José Belmonte que subscribe; suplica á los acreedores de dicho concurso, se servirán presentar sus cuentas dentro del perentorio término de 8 dias contados desde la fecha de este aviso en su casa mortuorio, calle de la Alameda No. 16, al efecto de que á la brevedad posible se proceda á formar el dividendo competente. Enero 22 de 1845. e16 3p

Tomas Weible.

Aviso.

SE vende un puesto de leña, carbon y maiz, conocido por el puesto de la Chacheria, calle de la Reconquista No. 242. e17 3p.

Notice.

TO gentlemen of the city of Buenos Ayres, every day precisely at 4 o'clock, P. M will be served a most excellent Dinner to parties at separate tables or at the round table. Gentlemen favouring the Hotel with their custom will be thankfully received and punctually attended to—The best the market affords and good wines, and all on moderate terms.

Calle 25 de Mayo, No. 36.

e4 1m

¡ROBO!

De un candelero de plata nuevo y con muy poco uso; se suplica á las personas á quienes se ofrezca en venta, ó para empeñarlo, lo detengan y dén aviso en la calle de la Paz núm. 98 en donde recibirán la gratificacion de cien pesos.

e11 3pn.

FABRICA DE CERVEZA.

De Guillermo Seydell.

Fabricante de cerveza que tenia en la plazoleta del Retiro, habiendose mudado á la barraca conocida con el nombre de Barraca de Capdevila, sita en la calle de Chacabuco núm. 315. En este nuevo establecimiento por su estension y comodidades, ofrece al respetable público una mejoria en las calidades de la cerveza, mejorando las dos clases, blanca (ale) y negra (porter). Siempre habrá un gran surtido de las dos clases.

Refrescos y fiambres se encontrarán á toda hora en dicho establecimiento que por su localidad ofrece particular comodidad á los Señores que paseen de la ciudad para Barracas ó Riachuelo, pues que si tienen á bien de avisar á la ida que se les disponga, un almuerzo para su vuelta se les preparará como encargasen con el mayor esmero y precision.

Igualmente se avisa á los aficionados al baile que tienen una sala donde podrán colocarse una compañía de amigos ó familia que quisiere disfrutar de esta diversion, con un buen piano y un maestro tocador, que estará pronto á servir á los concurrentes, particularmente los Domingos á la tarde. e4 6p.

SE VENDE.

LA casa No. 149 de la calle del Parque, bien edificada, con 7 piezas, cosina, poso y lugar, huerta con algunos árboles frutales y un terreno de 10 varas de frente y 69 de fondo. Quien se interese puede ocurrir á la misma casa que hallará con quien tratar—Buenos Aires 4 de Enero de 1845.

e4 6p.

Aviso nuevo.

INTERESANTE AL PUBLICO.

Altos calle de Cangallo núm. 31, de la la Iglesia de la Merced para el café de Catalanes, sobre mano derecha.

Mr. TENKER, Profesor Dentista de las ciudades de Nueva Yor, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, ha fijado su residencia en la calle y número arriba indicado, donde sigue ejerciendo su profesion en todos sus ramos, y se toma la confianza de aconsejar á las personas que necesitaren de sus servicios profesionales, que mas bien que de llamarlo para que les asista en sus propias casas, ocurran á su taller, siempre que les sea posible hacerlo, pues en él tiene muchas comodidades que no puede trasladar a otras partes, y con cuyo auxilio puedo ejecutar sus operaciones con *mas prontitud, menos dolor y á un precio mucho mas módico*, pues hay mucho tiempo perdido cuando tiene que asistir á las casas particulares. Así se acostumbra en otras partes del mundo.

Una residencia en Sud América de cerca de 4 años, le han puesto en aptitud de estudiar las enfermedades de la dentadura, así como la de las encias, peculiares á estos climas, *lo que no puede aprenderse si no por medio de una larga experiencia*—Las operaciones del Sr. Tenker se ejecutan con arreglo á la práctica de los Dentistas mas científicos de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, y causan poco ó ningun dolor—Tiene un gran surtido de dientes minerales de mucha hermosura, siendo una imitacion la mas exacta de los naturales; los coloca sin dolor y de tal modo que no se pueden distinguir de los naturales por el mas crítico observador.

Emploma los dientes y muelas con oro puro, plata ó argamaza mineral que siempre permanece pura en la boca, deteniendo toda descomposicion ulterior, y dura generalmente toda la vida—El bálsamo de los Andes ó agua química para destruir el sarro que se forma sobre las muelas y afirmarlas en su lugar—El agua de las Pampas, destilada de yerbas, posee un poder estimulante sobre las secresiones de la boca, removiendo cuanto es ofensivo en el aliento—El espíritu para el dolor de muelas y los polvos para limpiar y conservar los dientes son ya demasiado conocidos en esta capital para necesitar recomendaciones en este aviso. Todos estos articulos se hallan de venta por mayor y menor con las instrucciones correspondientes para su uso.

Ha reducido sus precios, y puede consultársele todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde—Tambien asistirá á las casas de las personas que asi lo prefiran. Extrae muelas á todas horas.

Cocinera.

SE necesita una en la calle de la Catedral No. 140. e9 3*

Avviso.

NELLA libreria infaccia al Colegio trovasi vendibile a reali 20, un nuovo almanacco popolare intitolato un l'overuomo in idioma Italiano per l'anno 1845: tavola del contenuto del suddetto Almanacco.—Prefazione, profezie, agricoltura sui terreni e sui concimi, morale in alto, economia domestica, medicina domestica cioè degli accidenti causati dal fuoco, combustione umana cagionata dall'abuso delle bevande spiritose, due vittime della fermentazione del vino, moccio atulo o cimorro dell'uomo, educazione, liguri benemeriti, cognizioni utili, il batello di scampo, maniera di dorare il vetro, rimedio per far cessare l'ubriacchezza, modi di togliere la ruggine dal ferro, modi di preservare il ferro e l'accio dalla ruggine, mezzo per distruggere le cimici, per rendere belli i quadri vecchi, per allontanare il puzzo dai cadaveri, il canto del marinajo, calendario &. Strada dell'Università No. 46. e14 tfs.

ALAMBIQUÉS.

Se venden

Calle de Cangallo núm. 169, media cuadra antes de llegar a la Plaza Nueva,

DOS de cobre con sus roscas de estaño, dos tachos id., uno del contenido de 4 pipas y el otro de tres cuartas pipas, casillos tachos y pailas para confiteria, papel picado y liso de varios colores para id., pesa almivar licores y aguardiente, papel de carta dorado y con guarnicion, hostias para turron y miel de abeja para id., chuño en paquetes de á libra, cedazos de cerda dobles, botellas vacias francesas é inglesas, corchos, áccido sulfúrico, cuadros de santos y estampas de id., 50 chiguas y sacos para retobar, cera virgen de las provincias, 1 peine para desmotar lana, 1 bomba con sus caños de cobre, 1 par de pistolas con su caja y útiles correspondientes, 2 escopetas de uno y dos tiros, moldes de estaño nuevos para hacer velas, velas de molde á 24 pesos arroba, de baño á 5 rs. el peso, pipa y media de vinagre, grasa fina en begigas y barriles frita del dia: se está esperando dos alambiques del contenido de dos pipas cada uno, 1 molino de patente para moler café, 1 romana de 53 arrobas, y 1 cajon de plomo del contenido de 6 pipas. d31 15p.

¡Viva la Federacion!

AVISO.

EL almacen de muebles frente al Banco, se ha mudado á la calle de la Federacion No. 131 dos y media cuadras de la Plaza.

e5—1mp.

Se venden

En los Almacenes navales de D Pedro Mom, calle de Belgrano No. 1 calle de la Alameda No. 25 y en la Boca del Riachuelo, los artículos siguientes: á saber:—

Lona superior para encerados
Lona inglesa
 Id. de Rusia
Brines de id.
Arpillera
Bolsas de todos tamaños
Rondanas para pozo
Sogas para id.
Cadenas id. id.
Filástica
Cabos de todos precios
Estopa
Lanilla para banderas
Clavos surtidos
Anclas y cadenas
Alquitran de Suecia
 Id. americano
Brea negra
 Id. rubia
Pinturas de todas clases
Aceite linaza
Polvos de caoba
 Id. de azarcon
 Id. de bermellon
 Id. amarillo
Hilo ingles para coser velas
 Id. español
Piolas de toda clase
Plomo
Rondanas de fierro
 Id. de bronce
Baldes de laton
 Id. de madera
Platos de lata
Planchas de cobre
Clavos y tachuelas de id.
Tachuelas de fierro para plomo
Azufre.

Todo á precios equitativos.

d4 30c.

AVISO.

"SE solicita á los acreedores del "finado Sr. D. Pedro Sheridan, que "falleció en el mes de Enero pp. "remitan sus reclamaciones contra "sus bienes dentro de 9 meses con-"tados desde esta fecha, á los cura-"dores D. Diego Sheridan y D. Tomas "Hughes, nombrados por el Cónsul "Británico para administrar los ne-"gocios del finado en dicho lugar" Agosto 1. ° de 1844.

En conformidad con el aviso anterior que se publicó debidamente en los Diarios de Londres, se fija el vencimiento del plazo en el designado para una reunion de los acreedores del finado D. P. Sheridan en Buenos Aires, con el objeto de recibir y arreglar el pago de los respectivos reclamos, y á todos los acreedores en Buenos Aires y á los que represeñten á los de Inglaterra se les avisa por este, será necesario, en el entretanto, que presenten sus reclamos con las pruebas competentes y con documentos legal mente autorizados á los mencionados curadores.

Enaro 20 de 1845. e17 3p

Se vende.

UN carro con dos caballos buenos, monturas nuevas y demas útiles, en la calle de la Catedral No. 76: tambien se puede alquilar, si gustan, á un precio cómodo por dia.

e17 3p.

SE HA PERDIDO.

UN niño de 9 á 10 años llamado Baldomero Burañes, de la Escuela de D. Pedro Sustaita en el hueco de Da. Gracia: lleva pantalon blanco rayado, chaqueta color plomo y una gorrita de pana punzó con negro: la persona que sepa de él ó lo tenga en su poder puedo avisar ó entregarlo á dicho Sr. Maestro en su Escuela. e16 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SANGUIJUELAS SUPERIORES.

EN la Botica de Burgos calle de Belgrano núm. 178, de la Iglesia de S. Juan, dos cuadras para Barracas, se ha recibido recientemente una considerable partida de sanguijuelas de las mejores, tanto por su tamaño que son muy grandes como por su calidad que prenden al momento. Se venden á precios mas baratos que en ninguna otra parte, y ademas se venden con la condicion que todas han de prender, y si no se cambian ó se devuelve el dinero, lo cual es muy ventajoso para las casas. Tambien hay quien las aplique con esmero y proligidad á precios muy moderados. e22 3pn.

Aviso.

SE venden cuatro pianos ingleses de muy buenas voces muy corrientes de máquina y sin defecto alguno, al infimo precio de 1800 ps. uno, 1700 ps. otro, en la calle de la Universidad No. 71 casa del Sr. D. Nicolas Anchorena, almacen de pianos y guitarras al lado del Papel Sellado. e21 3p

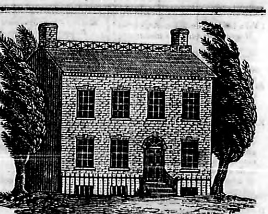

RIFA.

En 110,000 pesos.

Con permiso de la Autoridad competente.

De una hermosa Chacra á dos y media leguas de la Ciudad en el partido de S. Isidro, con terreno de 400 varas de frente al Este y como 10 cuadras de fondo al Oeste, situado en medio de los dos caminos principales, con una linda posesion en el mejor estado, sobre la barranca con vista al rio, todo cercado de tala, tuna y zangeado recientemente recorrido; la casa de la Chacra es [illegible] este verano nuevas puertas, nuevas ventanas, nuevas rejas, nuevo piso y nuevo techo; revocado afuera y adentro en cal; las puertas y las ventanas son de tres varas de alto. La casa tiene seis viviendas y una gran cocina: el pozo de balde, que tiene un agua muy rica, forma dos pilares con cerco en cal. La Chacra tiene despues un monte nuevo como de ocho mil plantas, un sembrado de doscientas arrobas de papas, un palomar recien construido como para dos mil casales y un porton de fierro con dos pilares colosales, forma su entrada.

En fin la posesion es hoy una de las lindísimas sobre la barranca del Rio de la Plata.

Los billetes de la Rifa se venden cada uno á 20 pesos, en las casas siguientes:— Señores—

Corti, Francischeli y Ca., calle de la Reconquista núm. 80.
D. Carlos Ziegler, almacen esquina de las calles Paz y Piedad.
Frés, Malcolm y Ca., Alameda 41.
D. Adolfo Bullrick, almacen esquina de las calles Perú y Piedad.
La Fonda de Bratsch, calle de 25 de Mayo núm. 47.
Jonin, panadería calle de la Catedral núm. 130,
D. George Wilkson, plaza del 25 de Mayo núm. 11.
En la Confitería de la Rosa, calle de Reconquista núm. 104.
En la Confitería de los Suizos, calle de Piedad núm. 91.
Fonda del Globe calle de 25 de Mayo núm. 36.
Calle de Cangallo núm. 35 tienda de ropa hecha.
En la esquina del Sr. Valerio Gonzalez, Alcalde, en el camino para S. Isidro.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvajes unitarios!

GRAN QUEMAZON.

DE

Muebles.

En la calle de la Victoria núm. 148, se venderán precisamente á los mas bajos precios, una porcion de muebles á saber:

2 hermosas cómodas de caoba,
1 guarda ropa de sedro flamante,
1 armario de pino nuevo,
1 par mesas de arrimo de caoba,
1 par de espejos marcos dorados cuerpo entero,
2 docenas sillas de ester norillate americanas,
3 cuadros muy hermosos pintura muy fina,
1 docena sillas norte americanas de madera,
Unas cuantas perchas,
3 mesitas de pino,
1 hermosa cuja enchapada de caoba y su encortinado.
3 id. chicas de caoba maciza,
1 id. de cedro,
1 lavatorio de sedro, con mucha comodidad.
1 par bugias de 3 luces con bombas de cristal.
1 relox de pared de máquina muy fina,
3 guitarras españolas flamantes,
1 alfombra como de 7 varas de largo y 4 de ancho.

En la misma casa se podrá ver al dueño desde las 9 hasta las 11 de la mañana, y desde las 4 hasta las 7 de la noche. e12 8p.

SE ALQUILAN

Dos habitaciones á hombres solos, grandes y muy decentes: una está empapelada y la otra blanqueada; en la calle de la Victoria núm. 148 dos cuadras de la Plaza de la Victoria al empezar la tercera sobre mano izquierda.

e11 6p.

AVISO.

Compañia General Española de Seguros.

ENRIQUE OCHOA comisionado en esta Ciudad por dicha Compañia, previene al comercio que está autorizado por ella para hacer seguros marítimos en bandera española para todos los puntos del globo con premios moderados, y con todas las garantias necesarias para un caso adverso. Calle de Federacion núm. 163.

Buenos Aires, Enero 27 de 1845.

e22—1mp.

¡Viva la Federacion!

Aviso.

Se alquila una casa esquina en la calle de Suypacha No. 382, con armazon, mostrador &a: puede venderse, si gustan, el mostrador, y armazon &a: para tratar ocurran á la calle de Maypú núm. 331 de las Monjas al concluir la segunda cuadra para el campo á mano derecha casa esquina á cualquiera hora del dia. e17 3c

CERVEZA.

LOS propietarios de la Fábrica de Cerveza en el Retiro en la Quinta conocida por de Ascuenega, avisan al Público que ademas de la Cerveza de privilegio que se sigue despachando en Botellas y medias Botellas de cristal, á los precios de costumbres; tienen ahora en punto de perfeccion Cerveza en Botellas de barro que venden entregada en casa de los compradores, al precio de 15 pesos la docena, devolviendoles las Botellas. Se reciben órdenes en la misma Fábrica y en los almacenes No. 40 calle de la Piedad y No. 41 calle del Perú.

e8 45dp.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Aviso al Público.

EL Profesor de Medicina y Cirugía Dr. D. Pedro Martinez Niño, recientemente llegado, hace saber al Público y á sus amigos en particular; que ha empezado á ejercer su profesion en los dos ramos: las personas que deseen ocuparlo se servirán ocurrir á la calle de la Federacion No. 177 que hará todo lo posible en corresponder á su confianza. e9 5p

INTERESANTE

AL

Público.

Se previene á las personas que han entregado prendas á teñir, ó limpiar, en las Tintorerias calle de la Universidad números 19 y medio y 116, que por descuido han dejado pasar el año, [aunque está bien especificado en los boletos, que al cabo de un año fijo, se venderán en provecho del establecimiento; y habiendo á pesar de esto una infinidad de articulos que todavia existen desde un periodo excesivamente atrazado,] que las saquen en el término perentorio de 15 dias contados desde la fecha, hasta cuyo término las que existen serán devueltas á sus dueños por el importe que consta en el boleto respectivo; y pasado el cual se venderán segun órden judicial al efecto á cualquier precio sin hacer lugar á reclamacion alguna. e12—15p.

Aviso Interesante.

SE ha publicado por la Imprenta de la Gaceta Mercantil, un cuaderno con el titulo:—DESCRIPCION y CURACION de la FIEBRE ESCARLATINA: original de nuestro compatriota Dr. en Medicina D. Francisco Javier Muñiz: cuya lectura por nuestra opinion, no solo es util para los que profesan dicha ciencia, sino para toda clase de personas, por la claridad con que esta descripta.

Se vende en la Libreria del Sr. Steadman calle de la Uviversidad núm. 46 frente al Colegio.

Su presio 10 ps. e9 15c

EDITOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN—